

La caldera del desierto

Los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social

Julio Pinto Vallejos
Universidad de Santiago

La minería decimonónica ha sido asociada a menudo con el enfrentamiento social, así como con los primeros atisbos de acción obrera organizada. Esto ha sido más común para el caso de la industria salitrera, pero también se ha extendido a la minería del Norte Chico o del carbón. Cual más cual menos, todas estas formaciones sociales parecen haberse destacado en el contexto nacional por su propensión a la efervescencia, y por la falta de mecanismos capaces de cohesionar armónicamente a los grupos que las conformaban. En alguna medida, vendrían a ser experiencias precursoras de los grandes problemas del siglo xx, verdaderos umbrales por donde se habría verificado la transición de una sociedad "tradicional" a otra "moderna".

Aunque bastante difundida, esta interpretación no ha recibido mucha fundamentación empírica. Sólo últimamente han aparecido trabajos empeñados en suplir esta carencia con realidades específicas, reveladoras de la compleja realidad que se vivía en los campamentos mineros.¹ Al mismo tiempo, sin embargo, se ha cuestionado dicho enfoque a través de planteamientos según los cuales la verdadera cuna del movimiento obrero organizado no estaría en el mundo minero, sino en las grandes ciudades de la zona central.² La apertura del debate hace aun más imperioso intensificar la búsqueda.

Este trabajo pretende aportar a dicha tarea desde la perspectiva de un espacio y una experiencia virtualmente ignorados hasta la fecha: la minería del guano. La elección no es, en todo caso, arbitraria. Es verdad que la historia de los trabajadores del guano no tuvo tanta proyección posterior como la de los calicheros. Sin embargo, ambas comparten una serie de rasgos que no dejan de ser sugerentes, y que se abordarán en el transcurso de este trabajo. Más aún: la sociedad guanera precedió significativamente a la salitrera en materia de expresiones concretas de acción obrera organizada, especialmente huelgas. A juzgar por los antecedentes que se entregan más adelante, incluso no sería aventurado postularla como directamente precursora en tal sentido.

Por otra parte, la historia social del guano se centró en un área reducida y muy bien delimitada. Abarcó también sólo unos pocos años: en el caso de la provincia de Tarapacá, básicamente las décadas de 1870 y 1880. En ambos sentidos, su estudio se

1. María Angélica Illanes, "Disciplinamiento de la mano de obra minera en una formación social en transición, Chile 1840-1850", *Nueva Historia* (Londres) 12 (1984); A. Lawrence Stickell, "Migration and Mining: Labor in Northern Chile in the Nitrate Era, 1880-1930" (Tesis doctoral inédita, Indiana University, 1979); Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios* (Santiago, 1985), capítulo 2, sección 3; Luis Ortega, "La industria del carbón de Chile entre 1840 y 1880", *Cuadernos de Humanidades* 1 (1988); Pierre Vayssiére, *Un siècle de capitalisme minier au Chili, 1830-1930* (Paris, 1980), capítulos 4 y 9.

2. Peter De Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927* (Madison, 1983).

hace más manejable que, por ejemplo, el del ciclo salitrero en su conjunto. En otras palabras, a través de ella puede abordarse analógicamente el problema general de la correlación entre sociedad minera y efervescencia trabajadora. Así, aunque la verdadera representatividad de un caso tan particular pueda ser cuestionado, éste ofrece a lo menos la posibilidad de señalar derroteros fructíferos para la investigación futura.

En concreto, este trabajo pretende caracterizar la experiencia vivida por aquellos trabajadores que fueron atraídos a las guaneras de Tarapacá después de la Guerra del Pacífico, y a partir de ello intentar una explicación de la precocidad e intensidad que allí adquirieron diferentes expresiones de protesta social. Entre éstas, se hará especial hincapié en las más "modernas", como las huelgas, y en la relación que ellas pudieron tener con un contexto social también mucho más "moderno" que el que se conocía en otras partes del país. Dicha correlación podría a la vez sugerir hipótesis interesantes respecto de la posterior conducta de los obreros del salitre. Sin embargo, se verá que subsisten en el mundo del guano ciertos elementos todavía tradicionales, o de modernización incipiente, que aparentemente limitaron el alcance que tuvo allí la protesta obrera. En suma, se postulará a los guaneros como una especie de estación intermedia en el surgimiento de las expresiones de acción obrera que han sido propias de nuestro siglo.

El difícil mundo de las covaderas

El guano, como se sabe, es un abono fósil depositado a lo largo de milenios por las aves marinas en las regiones costeras del desierto de Atacama, así como en islas e islotes del Pacífico Sur. Puede encontrarse en depósitos subterráneos de diversa profundidad, conocidos como *covaderas*, o como una capa superficial que recubre rocas y promontorios; por lo general, sólo los primeros fueron objeto de explotación comercial. Esta se inició durante la década de 1840, cuando los avances de la agricultura europea requirieron de fertilizantes en una escala e intensidad sin precedentes. Sobre esa base, y centrada su explotación en las covaderas de las islas Chíncha, el guano alimentó una era legendaria y febril de la historia del Perú, cuyos resultados finales, sin embargo, tuvieron más de frustración que de éxito.

En Tarapacá, las covaderas explotadas durante el período considerado por este trabajo fueron solamente tres: Pabellón de Pica, Punta de Lobos y Huanillos. Aunque relativamente cercanas unas de otras, en su conjunto distaban más de cien kilómetros de Iquique, el centro poblado más inmediato. Descontando a los propios habitantes de las covaderas, sólo frecuentaban aquellos páramos algunos cateadores en busca de plata y oro, los que ocasionalmente establecían explotaciones en muy pequeña escala. Completamente aislados en medio del desierto costero, rodeados sólo de "guano, roca y arenas",³ los trabajadores de las covaderas debieron desenvolverse en un mundo físicamente abrumador y de muy difícil escapatoria.

A lo largo de su historia, la extracción del guano mantuvo una fisonomía notoriamente arcaica, con niveles mínimos de mecanización y sistemas de producción muy rudimentarios. En pleno auge del ciclo guanero peruano, en las grandes covaderas de las islas Chíncha, todo el trabajo se realizaba sin más ayuda que la otorgada por palas, picotas y carretillas. El material extraído se transportaba hasta la orilla en las espaldas de los trabajadores, aunque hacia la década de 1850 se introdujeron pequeños carritos montados sobre rieles para facilitar la operación. Como se carecía absolutamente de instalaciones para el embarque, el guano se arrojaba desde el acantilado a las bodegas de los barcos por medio de grandes "mangueras" de lona, o era conducido en botes a remo. Naturalmente, un procedimiento tan engorroso debía generar problemas

3. Inspector general de guaneras a jefe político de Tarapacá, 20 de julio de 1882; Archivo Intendencia de Tarapacá (en adelante AIT), Vol. 33.



PLANO DE LAS ISLAS DE CHINCHA (Pl. LX)
De: Mariano F. Paz-Soldán, *Atlas Geográfico del Perú*
(París, 1865), s/folio



VISTA DE LAS ISLAS DE CHINCHA (Pl. LX)
De: Mariano F. Paz-Soldán, *Atlas Geográfico del Perú*
(París, 1865) s/folio

serios para la eficiencia y expedición de los embarques, produciendo aglomeraciones de hasta ciento sesenta barcos a la vez. Con todo, la situación se mantuvo inalterada hasta el ocaso del ciclo guanero en la década de 1870, salvo por la habilitación de plataformas de carga en 1868. Paradójicamente, las fortunas del Perú descansaron durante cuarenta años sobre tan precaria base.⁴

Lo dicho permite comprender mejor la importancia que tuvo para la industria guanera el desempeño individual de sus trabajadores. De su destreza, fuerza y resistencia física dependió, a la postre, todo el resultado de este importante negocio. Por tal razón, el suministro y administración de la fuerza de trabajo se constituyó desde un comienzo en preocupación fundamental del Estado peruano, propietario único de las covaderas. El mecanismo mediante el cual éste atendió dicha necesidad fue el de la servidumbre china, desarrollada en forma masiva y sistemática desde la década de 1850. Gracias a ella, las islas Chincha dispusieron de trabajadores abundantes, obedientes e irremediamente obligados a soportar las duras condiciones imperantes,⁵ en cuyo dramatismo coinciden todos los testimonios.

Lo primero que impactaba al visitante de las islas Chincha era la tarea abrumadora que se imponía al obrero chino, ya fuese excavando, transportando o ensacando guano. Las estimaciones realizadas fluctúan entre tres y cinco toneladas diarias por persona, con un promedio equivalente a unas ochenta carretilladas. Con sus fuerzas disminuidas por la enfermedad, la mala alimentación y el calor agobiante de las islas, los operarios se veían en duros aprietos para enterar la cuota. La falta de cumplimiento, sin embargo, acarrea crueles castigos físicos, entre los cuales figuraban los azotes, la exposición a los rayos del sol y la inmersión. Enfrentados a un infierno difícil de prever, muchos optaron por refugiarse en el opio, y otros más permanentemente en el suicidio. Por mucho que la mano de obra fuese el factor clave para el funcionamiento de las guaneras, o tal vez precisamente por ello, el trabajador chino se vio enfrentado a condiciones durísimas de vida y trabajo. Como se los traía virtualmente a la fuerza, no hacía falta esmerarse por mantener un entorno atractivo.⁶

Es verdad que a cambio de todo lo anterior se ofrecía una remuneración monetaria, único impedimento conceptual para asimilar esta forma de trabajo derechamente a la esclavitud. Dicho salario, sin embargo, era muy exiguo: unos ocho pesos de plata al mes más una ración diaria de dos libras de arroz y media de carne. Por lo demás, la mayor parte de lo ganado se destinaba al pago del pasaje desde China, deuda que muy pocos sobrevivían lo suficiente para cancelar. En comparación, los obreros no obligados, a los que se asignaban las tareas más complejas o delicadas, podían reunir, hacia fines de la década de 1850, unos cuarenta pesos mensuales. Mientras duró el auge de las islas Chincha, sin embargo, este grupo fue siempre una minoría ínfima.⁷

Las covaderas de Tarapacá se comenzaron a explotar cuando el ciclo guanero entra ya en su fase descendente, aquejado por el agotamiento de los depósitos y la competencia del salitre. De hecho, la década crítica de 1870 fue precisamente la de mayor actividad para Pabellón de Pica, Huanillos y Punta de Lobos. "Por aquella

4. Sobre el ciclo guanero peruano, véase Heraclio Bonilla, *Guano y burguesía en el Perú* (Lima, 1974, 1984); y William M. Mathew, *The House of Gibbs and the Peruvian Guano Monopoly* (Londres, 1981). Sobre las condiciones de trabajo en las islas Chincha, W. M. Mathew, "A Primitive Export Sector: Guano Production in Mid-Nineteenth Century Peru", *Journal of Latin American Studies* (en adelante JLAS) 9, no. 1 (mayo de 1977).

5. Watt Stewart, *La servidumbre china en el Perú* (edición original: Duke University Press, 1951; traducción al castellano: Lima, 1976).

6. Stewart, 86-88; Mathew, "A Primitive Export Sector . . .", 44-48.

7. Stewart, 87; Mathew, "A Primitive Export Sector . . .", 47-48.

época —recordaban nostálgicamente los minoristas de Huanillos algún tiempo después—, se contaban en la Bahía hasta sesenta buques y se embarcaban de dos mil toneladas para arriba; el número de trabajadores no bajaba de mil y hoy no exceden de trescientos cincuenta; los sueldos eran más subidos; y los buques por este tiempo no han excedido de dieciocho”.⁸

No obstante lo anterior, la organización y equipamiento de las faenas no varió gran cosa respecto de las islas Chincha. Colaboró seguramente en tal sentido la simplicidad técnica de la producción del guano, que no requería de mayor procesamiento que la remoción manual de algunas impurezas. Así, los pocos adelantos verificados se concentraron en las etapas de conducción y embarque, donde la lentitud podía acarrear costos más elevados. Lo más probable fue sin duda la construcción de rieles para acarrear el material hasta la playa, y plataformas de embarque para permitir la carga directa de los buques. Estas instalaciones fueron destruidas durante los primeros meses de la Guerra del Pacífico, pero se las repuso rápidamente una vez que Tarapacá fue ocupada por las fuerzas chilenas.⁹

Ya bajo administración chilena, las caletas guaneras fueron dotadas de romanas, rejas de hierro para eliminar piedras y laboratorios de ensaye. En todos estos “adelantos”, sin embargo, lo que se perseguía no era, evidentemente, incrementar la productividad, sino reforzar el control fiscal sobre el peso y calidad de los embarques. En la post-guerra del Pacífico el guano se mantuvo como monopolio estatal, aun cuando su extracción y comercialización estuvieron en manos de contratistas y consignatarios particulares. Por ese motivo, las mejoras se cñeron a una lógica más bien “política” que económica. En lo esencial, la industria guanera siguió a merced de la dedicación y esfuerzo físico de sus trabajadores.¹⁰

Pese a ello, el régimen laboral de Tarapacá difirió mucho del de las islas Chincha. Lo más importante a este respecto fue sin duda la desaparición del trabajo forzado, inducida inicialmente por el cese del tráfico de “culies” de comienzos de la década de 1870.¹¹ Es verdad que muchos obreros chinos permanecieron en las guaneras, y que su condición, de acuerdo a una descripción de 1875, no había mejorado mucho respecto de la de sus predecesores:

Puedo decir qué tristísima es su suerte en estos lugares lúgubres. Aparte de que los hacen trabajar casi a muerte, no tienen suficientes alimentos, ni agua medianamente potable. Dos libras de arroz y media de carne son toda su ración, servida generalmente entre las diez y las once de la mañana, cuando ya han trabajado seis horas. Cada hombre tiene como obligación extraer entre cuatro y cinco toneladas de guano al día. En el último trimestre de 1875, se sabe que 355 chinos trabajaban en Pabellón de Pica solamente, de los cuales por lo menos 98 están en el hospital. Padecen en general de inflamación en las piernas, debido, posiblemente, al agua tibia y estancada que toman y a la falta de verduras. Los síntomas de esta enfermedad se parecen a los del escorbuto o de la púrpura.¹²

8. Comerciantes y propietarios de Huanillos a jefe político, 24 de agosto de 1883, AIT, Vol. 45. Algo parecido señalaba en 1881 el teniente de aduanas de Pabellón de Pica, aludiendo a más de mil operarios empleados por la Empresa y cien buques que estaban cargando en la bahía; teniente de aduanas de Pabellón de Pica a jefe político, 12 y 13 de julio de 1881, AIT, Vol. 2.

9. “Memoria del inspector de guaneras”, 20 de mayo de 1881, en Ministerio de Hacienda, Memoria (en adelante MH), 1881.

10. “Memoria del inspector de guaneras”, 20 de mayo de 1882, MH (1882); “Memoria del inspector general de guaneras”, 1 de mayo de 1887, MH (1887), 284.

11. Stewart, capítulos 7-9.

12. FitzRoy Cole, *The Peruvians at Home* (Londres, 1877), 199; citado en Stewart, 87.

Cuando la Armada chilena bombardeó las covaderas en abril de 1879, estos mismos chinos se encargaron de demostrar las consecuencias de semejante trato:

Los chinos ocupados en la extracción del fertilizante completaron la obra [de destrucción] de la Escuadra, saqueando lo poco que quedaba en pie. Esa raza oprimida, sometida a una esclavitud infamante, contestaba al crimen de la esclavitud con el crimen del saqueo.¹³

No obstante lo anterior, un enganche de 180 chinos llegados a Huanillos desde el Callao en 1883 demuestra que ni siquiera la guerra rompió su asociación con el mundo del guano.¹⁴ Más significativo aún resulta el "entusiasmo" con que la comunidad china de Iquique pretendidamente recibió la reapertura de las guaneras en 1885, dirigiéndose a ellas en grandes cantidades.¹⁵ Sin embargo, el censo peruano de 1876 consignaba sólo 637 chinos en toda la provincia, lo que, comparado con una fuerza de trabajo guanero de varios miles, dejaría a aquéllos en una franca minoría.¹⁶ Para 1885 su número se había reducido a 538, mientras que la población de las guaneras alcanzaba a 1.580. Como para este tiempo los chinos ya se habían dispersado por toda la provincia, los que aún permanecían ligados al guano no deben haber pasado de 200.¹⁷

En cualquier caso, lo cierto es que las covaderas tarapaqueñas no dispusieron de una fuente segura de trabajadores, como la que aportaba en otro tiempo la servidumbre china. Los propios chinos que se mantuvieron en el sector lo hicieron desde una posición mucho más autónoma, sin las ataduras legales del período anterior. Así, lo que terminó por imponerse fue un régimen de libre contratación, cuyo principal mecanismo de atracción fue una remuneración monetaria. Considerando el aislamiento de las guaneras y los enormes sacrificios que implicaba la residencia en ellas, no quedaba otra alternativa. En Tarapacá, el trabajo guanero se definió desde un comienzo como esencialmente asalariado.

Durante la década de 1880, la remuneración que los trabajadores estimaban normal, al menos en el sentido de estar dispuestos a desplazarse por ella hasta las guaneras, era de dos pesos diarios.¹⁸ Comparado con los niveles vigentes en el resto del país, que ni siquiera en las ciudades llegaban fácilmente a un peso diario, esto resultaba bastante atractivo.¹⁹ En el marco provincial la diferencia no era tanta, puesto

13. Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico* (Valparaíso, 1911), Vol. I, 215-16.

14. *El Veintiuno de Mayo* (Iquique; en adelante VM), 20 de marzo de 1883; también se alude a estos trabajadores en las ediciones del 30 de enero y 11 de marzo de 1884.

15. VM, 25 de julio de 1885.

16. *Censo general de la República del Perú, formado en 1876* (Lima, 1878), citado en A. Lawrence Stickell, "Migration and Mining ..."

17. Oficina Central de Estadística, *Sexto Censo General de la República de Chile*, levantado el 26 de noviembre de 1885 (Valparaíso, 1889).

18. VM, 11 de mayo de 1883, 4 de agosto de 1885; subdelegado de Pabellón de Pica a jefe político, 8 de agosto de 1881, AIT, Vol. 2.

19. En su edición del 20 de enero de 1882, *El Veintiuno de Mayo* ubicaba los jornales urbanos en el sur entre los 70 y los 90 centavos. Para las minas de carbón, el Profesor Luis Ortega ha tenido la amabilidad de indicarme que en 1883 los jornales fluctuaban entre los 60 centavos y 1.40 pesos, de acuerdo al Anuario Estadístico de la República de Chile (1883), 496. En cuanto a los salarios rurales, Arnold J. Bauer (*Chilean Rural Society from the Spanish Conquest to 1930*, Cambridge, 1975, p. 156) los estima para 1881-1885 entre 25 y 35 centavos, mientras que mi alumna Jacqueline Oses, de la Universidad de Talca, ha llegado a la cifra de 20 a 25 centavos para los años 1879-1886, con base en el Archivo Judicial de Talca para esos años.

que dos pesos era el jornal promedio para un trabajador no calificado.²⁰ A pesar de ello, la apertura de las guaneras nunca dejó de estimular un flujo considerable de migrantes espontáneos desde el interior de la provincia, sobrepasando incluso la oferta de empleos.²¹

En términos generales, el sector no enfrentó durante el período grandes problemas de captación obrera. En los primeros años de la postguerra se nutrió fundamentalmente de soldados chilenos licenciados, para quienes la lejanía del hogar seguramente no significaba ya una ruptura tan dolorosa.²² Más adelante, las empresas cargadoras de guano organizaron sus propios enganches desde Valparaíso.²³ De cualquier forma, la prontitud y volumen de la respuesta indican que los salarios ofrecidos eran por lo menos inicialmente percibidos como suficientes.

Otra cosa era su valor real en una provincia donde todo debía ser comprado, y a un precio mucho más subido que en cualquier otro punto del país. Como se podrá apreciar más adelante, en esta brecha entre expectativa y realidad radicó el origen de muchos de los conflictos laborales del sector. La situación se tornaba aun más explosiva en virtud de la desvalorización sufrida por el peso durante el transcurso de la década, así como por el cuasi-monopolio que ejercían las pulperías mantenidas por las empresas guaneras. Al respecto, un subdelegado de Huanillos señalaba a fines de 1886 que un jornal de 1.30 pesos era insuficiente "en lugares donde la alimentación solamente . . . importaba 80 centavos, y donde hasta cierto punto se . . . obligaba . . . a surtirse de los despachos relacionados con los intereses del mismo contratista, lo que constituye un recargo extraordinario de precio en los artículos de consumo y de tienda".²⁴

Más o menos lo mismo protestaban los escasos comerciantes independientes que lograron sobrevivir en esos parajes, y que de hecho formaron siempre la parte más estable de la población local.²⁵ En casos extremos, el monopolio de las pulperías podía incluso servir de mecanismo disciplinario, como cuando se prohibía la venta de artículos básicos a trabajadores tildados de "rebeldes".²⁶ En esas condiciones, el atractivo de un salario nominalmente alto tenía que verse disminuido.

Un problema de naturaleza análoga era la no cancelación de los salarios en dinero efectivo, práctica por lo demás bastante difundida en la época. Un artículo de prensa fechado en agosto de 1885 describía claramente cómo funcionaba este sistema en las covaderas:

El jornal . . . no lo recibe el trabajador en dinero. Se le da solamente una libreta, en la cual aparece cargado a su favor el valor correspondiente. Con esa libreta, por consiguiente, y no con moneda corriente, va a la pulpería a pedir su comida y cuanto necesita. Como

20. Cifras extraídas personalmente del Archivo Intendencia de Tarapacá.

21. Véase, por ejemplo, VM, 24 de diciembre de 1882 y 11 de enero de 1883.

22. Comerciantes y propietarios de Huanillos a jefe político, 24 de agosto de 1883, AIT, Vol. 45; jefe político a ministro del Interior, 7 de enero de 1884, AIT, Vol. 34; VM, 10 de febrero de 1884.

23. Algunos ejemplos en VM, 24 de diciembre de 1882 y 21 de julio de 1885.

24. Subdelegado de Huanillos a intendente, 16 de noviembre de 1886, AIT, Vol. 91.

25. VM, 19 de agosto de 1883; teniente de aduanas de Pabellón de Pica a jefe político, 12 y 13 de agosto de 1881, AIT, Vol. 2; inspector general de guaneras a jefe político, 5 de octubre de 1883, AIT, Vol. 33; comerciantes y propietarios de Huanillos a jefe político, 24 de agosto de 1883, AIT, Vol. 45.

26. Uno de estos casos es relatado por el subdelegado de Pabellón de Pica al intendente en 7 de noviembre de 1887, AIT, Vol. 37.

los artículos de consumo ordinario entre los trabajadores se hallan muy recargados en sus precios, resulta que fácilmente se cancela la libreta, igualándose el importe de lo pedido por el peón con la suma cargada a su abono. De esta manera queda el trabajador sin ninguna economía y sin tocar con sus manos su salario, y así pasa también todo entero su sueldo a poder de la pulpería.²⁷

Un informe emitido dos años después por un subdelegado de Pabellón de Pica revela que tampoco se desconoció en las guaneras el pago en fichas y vales.²⁸

Todos estos testimonios sugieren que el consumo obrero era controlado en forma absoluta por los empleadores, lo que naturalmente permite poner en duda la verdadera vigencia de relaciones de tipo salarial. De hecho, el sistema de pulperías y fichas ha sido calificado más de una vez como una forma solapada de coacción pre-capitalista, no muy distante, en su esencia, de los "convenios" a plazo prolongado bajo los cuales laboraban los culíes chinos. En realidad, el aislamiento y la falta de alternativas ocupacionales inmediatas hacía hasta cierto punto innecesario en las guaneras recurrir a las fichas con fines de sujeción laboral. Y ello especialmente cuando la totalidad de la faena extractiva estaba encomendada, como siempre lo estuvo, a una sola compañía.

Para facilitar el control y la organización de los embarques, el Estado chileno optó consistentemente por contratar a una sola empresa cargadora, a la que se dejaba en libertad de dirigir los trabajos más o menos a discreción.²⁹ En consecuencia, el obrero de las guaneras se hallaba virtualmente obligado a mantener una relación no hostil con su empleador. En un lugar donde todo debía comprarse, el despido por lo general eliminaba toda posibilidad de supervivencia. Por esa razón, el exclusivismo de la pulpería empresarial no necesitaba ejercerse en forma absoluta, permitiéndose por el contrario la existencia de una franja de minoristas autónomos que, irónicamente, era la más asidua en denunciar el monopolio.³⁰

El poder de las compañías cargadoras también se manifestó de otras maneras. Siempre en el terreno salarial, no era extraño que, una vez llegados los peones al lugar de trabajo, se rebajase arbitrariamente la suma pactada, especialmente cuando las violentas fluctuaciones del comercio guanero deterioraban las expectativas empresariales. Cumplido ya el propósito de atraer a la mano de obra, los empleadores suponían seguramente que el costo de volver atrás con las manos vacías contrarrestaría al de conformarse con un sueldo más bajo. De hecho, la falta de medios con que solventar el pasaje de regreso a Iquique —sin mencionar el de Iquique al sur— implicaba, en caso de disconformidad, emprender una caminata de más de cien kilómetros a pleno desierto. Una descripción contemporánea ayuda a visualizar el verdadero significado de una decisión semejante:

[El trabajador] no podía permanecer en estos lugares porque el jornal que se le pagaba no bastaba a llenar sus necesidades, ni tampoco podía trasladarse por mar a otros porque carecía de recursos para pagar su pasaje. Sólo quedaba pues a estos infelices un desesperado recurso que tocar, y ése fue el que adoptaron en fuerza de su misma situación. Se fueron, salieron de aquí a pie y de cualquier manera, sin cuidar siquiera de llevar víveres, y en muchos casos ni siquiera el agua necesaria para apagar la sed en sus largas y ardientes travesías. Pero si los hombres resolvieron afrontar estas penalidades

27. VM, 13 de agosto de 1885.

28. Subdelegado de Pabellón de Pica a intendente, 31 de marzo de 1887, AIT, Vol. 37.

29. En los "Documentos sobre la negociación del guano" adjuntados a la Memoria de Hacienda de 1886 se transcribe uno de estos contratos, suscrito con Miguel E. Morel en 19 de junio de 1885.

30. Véase nota 24.

y peligros, no quisieron, sin embargo, imponérselas a sus familias; y de aquí es que muchas mujeres y niños quedaron abandonados y sin recursos en estos lugares, donde la caridad pública no puede casi existir.³¹

En tales circunstancias, el contratista de turno podía fácilmente convertirse en la fuerza rectora de la vida local, dueña de la riqueza y la vida. Formalmente, como se ha dicho, el verdadero propietario de las guaneras era el Estado chileno. En la práctica, sin embargo, la presencia estatal se reducía a unos cuantos funcionarios administrativos, de aduanas, y de la Inspección General de Guaneras, organismo este último creado en 1880 para velar por los intereses fiscales.³² Después de 1886, los empleados de la Inspección pasaron también a desempeñar las funciones aduaneras, con lo que la representación propiamente económica del Estado quedó en manos de sólo siete personas.³³ Naturalmente, no era mucho lo que éstas podían hacer frente a una entidad que controlaba todos los ritmos básicos de la localidad, por mucho que los contratos suscritos las facultaran para designar los puntos de explotación, supervisar la forma en que ésta se realizara y, lo más significativo, "impedir . . . que se efectúen trabajos en que se comprometa la seguridad de los trabajadores".³⁴

En justicia, debe reconocerse que las relaciones entre contratistas y agentes fiscales no estuvieron exentas de roces. Desde luego, una parte de las denuncias sobre abusos y arbitrariedades empresariales provino de subdelegados o inspectores generales de guaneras. En el caso de estos últimos, el propio ejercicio de sus funciones solía llevarlos a enfrentamientos más o menos serios, motivados por naturales diferencias de intereses. En palabras de Ramón Cavada, inspector general de guaneras en 1882:

En diversas ocasiones la empresa de carguío ha formulado serias protestas y cargos contra esta Inspección, ya fuera por medidas tomadas por ella para garantir los intereses fiscales, ya por órdenes que fueron mal interpretadas. En uno y otro caso, ellos mismos se han desmentido, según consta de los documentos llevados al Ministerio.³⁵

En otras oportunidades, la dignidad de las autoridades locales se sentía violentada por el desparpajo con que los contratistas ostentaban su autonomía. Así, en marzo de 1884 se comunicaba a Iquique que el agente de la compañía se había permitido invitar a unos oficiales de la Armada británica a visitar las instalaciones sin consultar con nadie.³⁶ Pocos meses antes, en el marco de un conflicto por rescisión de contrato, la misma empresa había intentado embarcar una serie de maquinarias y herramientas de propiedad fiscal.³⁷ Nada de esto, desde luego, ayudaba a la armonía entre los poderes que regían las guaneras.

No obstante, los roces raras veces involucraron al régimen interior de los campamentos, o a las relaciones sociales que en ellos imperaban. En esos aspectos, las

31. Inspector general de guaneras a intendente, 16 de noviembre de 1886, AIT, Vol. 91.

32. "Memoria del inspector de guaneras", 1 de mayo de 1881, en MH (1881).

33. "Memoria del inspector de guaneras", 26 de mayo de 1886, en MH (1886).

34. "Documentos sobre la negociación del guano", p. 13, en MH (1886); también se alude a lo mismo en la "Memoria del inspector de guaneras" de mayo de 1881, MH (1881), 2-3; y en el Reglamento de la Inspección General de Guaneras, publicado en el VM de 15 de abril de 1883.

35. "Memoria del inspector de guaneras", 20 de mayo de 1882, en MH (1882).

36. Jefe político a ministro de Hacienda, 28 de marzo de 1884, AIT, Vol. 34.

37. En realidad, esto sucedió al menos en dos oportunidades distintas: VM, 3 de diciembre de 1880 y jefe político a ministro de Hacienda, 20 de noviembre de 1883, AIT, Vol. 34.

compañías cargadoras fueron virtualmente soberanas. Un buen ejemplo lo constituye la permanente renuencia estatal a preocuparse directamente de la conservación del orden público, situación que naturalmente provocó una profunda inquietud empresarial. En más de una oportunidad, los administradores apostados en las guaneras exigieron del gobierno un adecuado resguardo policial, cosa a que por lo demás se había éste comprometido formalmente en un decreto de 6 de agosto de 1882.³⁸ Ante la falta de respuesta, en general debieron financiar de su propio bolsillo a la policía.

Amparado en esta circunstancia, a comienzos de 1883 un gerente creyó oportuno exigir que aquel servicio se recompensara con la facultad de nombrar a las autoridades locales de entre su propio personal administrativo. Lo más singular de este episodio fue la naturalidad con que el inspector general de guaneras, el mismo Ramón Cavada cuyas desavenencias con los contratistas se consignaron más arriba, acogió la petición.

... al acceder a lo solicitado por el Señor Gerente tendríamos las ventajas siguientes: 1^a Da al Fisco, en el tiempo que durará el contrato, una economía de 36 mil pesos, porque se necesitarán en los dos depósitos, como *mínimum*, dieciocho policiales ... y la 2^a, de una utilidad tan positiva como la primera, y es el respeto del trabajador al administrador, respeto que se traduciría por mayor orden y más asistencia al trabajo.³⁹

Muy celoso en la defensa de las finanzas estatales, Cavada evidentemente no lo era tanto en lo que tocaba al ejercicio de la autoridad local. Como se verá en la segunda parte de este trabajo, fue sólo ante la gravedad adquirida por las manifestaciones obreras que el Estado se decidió a dotar a las guaneras de un cuerpo de policía. Incluso entonces, éste no dependió de las instancias administrativas regulares, sino directamente del Ministerio de Hacienda.

Así, el verdadero centro de poder que debió enfrentar el peón guanero no fue el Estado, sino su propio empleador. Alejado de cualquier influencia moderadora, no era difícil para éste incurrir en conductas arbitrarias y despóticas, incluyendo persecuciones y castigos.⁴⁰ Al mezclarse las jerarquías laboral y del poder, el resultado solía ser problemático. Además, los dos contratistas que dirigieron las faenas entre 1880 y 1884 fueron británicos, como lo era todo su personal administrativo.⁴¹ De ese modo, la distancia social se veía reforzada por la falta de comunicación cultural. Es verdad que esta circunstancia varió con el advenimiento de Miguel Morel al contrato de carguío entre 1885 y 1890, pues tanto él como sus administradores fueron chilenos.⁴² No por ello, sin embargo, cesaron las tensiones.

38. Algunos ejemplos en AIT, Vol. 2, subdelegado civil de Pabellón de Pica a jefe político, 15 de diciembre de 1880, 8 de agosto de 1881; Vol. 33, inspector general de guaneras a jefe político, 3 de enero de 1883, 8 de octubre de 1883; Vol. 34, jefe político a ministro de Hacienda, 1 de febrero de 1883.

39. Inspector general de guaneras a jefe político, 3 de enero de 1883, AIT, Vol. 33.

40. VM, 3 de diciembre de 1880.

41. Las fuentes no identifican explícitamente a la primera de las compañías que ejerció esta función, entre 1880 y 1882. Sin embargo, sabemos que su administrador general en las covaderas era el británico Gerald Hanson; G. Hanson a jefe político, 14 de febrero de 1881, AIT, Vol. 16. Entre 1883 y 1884 el contratista fue William F. Houstons, siendo uno de sus subalternos un tal Thompson, "antiguo empleado de J. T. North"; VM, 22 de abril y 21 de junio de 1883; MH (1883), xciv-xcv.

42. MH (1886), "Documentos sobre la negociación del guano", 11-15. Uno de estos administradores fue Waldo Aguayo, destituido luego de un motín obrero; véase pp. 28-29.

Una última circunstancia a tener presente para comprender el difícil mundo del guano tarapaqueño, es su tremenda inestabilidad. Condenado a las vicisitudes de una decadencia que a la postre se reveló irreversible y final, el comercio del guano no satisfizo las expectativas que inicialmente abrigó el gobierno chileno.⁴³ De hecho, dos de las tres grandes covaderas no sobrevivieron a la década de 1880. La tercera, Huanillos, sólo permitió una explotación muy reducida durante la década siguiente.⁴⁴ Para Chile, la era del guano se reveló sumamente efímera.

Por otra parte, una serie de complicaciones comerciales y diplomáticas hicieron de la explotación del guano un proceso muy irregular. Entregado desde un comienzo a la gestión de grandes firmas comerciales europeas, el comercio guanero estuvo siempre a merced de los vaivenes del mercado de ese continente. Para dificultar más las cosas, a fines de la década de 1860 la administración peruana de José Balta hipotecó todas las covaderas de ese país a un importante consorcio de prestamistas británicos. Al pasar Tarapacá a manos chilenas esa deuda permanecía impaga, con lo que la explotación de las guaneras se vio persistentemente entorpecida por las reclamaciones de los acreedores. Sólo en enero de 1890 se logró un acuerdo para el reparto de las entradas, pero para ese entonces la era del guano tocaba prácticamente a su fin. Así, las empresas que contrataron con el Estado chileno no tuvieron ni la tranquilidad ni la perspectiva suficiente para organizar debidamente sus actividades. En tales circunstancias, lo único que contaba era obtener ganancias rápidas, sin importar las consecuencias.⁴⁵

Fruto de las condiciones esbozadas, entre 1880 y 1890 se sucedieron cuatro diferentes contratos de venta o consignación, todos ellos interrumpidos por períodos más o menos prolongados de paralización. La situación puede apreciarse más precisa y dramáticamente a través del siguiente cuadro:

Embarques de guano desde Tarapacá, 1880-1890

Año	Kilogramos	Índice	Barcos
1880	13.672.066	100	10
1881	70.759.472	517	55
1882	49.613.989	-362	32
1883	100.080.859	732	s/i
1884	—	—	—
1885	6.787.712	49	6
1886	70.632.862	516	48
1887	8.701.065	63	7
1888	35.609.878	260	28
1889	44.525.241	365	36
1890	35.819.184	261	25

Fuente: Chile, Ministerio de Hacienda, *Memorias* (1881-1892). (El cálculo de índices, que pone en especial evidencia lo caótico del comercio guanero, se debe a una sugerencia del profesor Pierre Vayssiére).

43. Así lo expresaba claramente el ministro de Hacienda en su *Memoria* de 1886: "Los datos... demuestran que quedan reducidas a términos muy modestos las grandes expectativas que en otro tiempo se fundaban en la producción de las covaderas... La competencia sostenida por los abonos artificiales, que se producen en grandes cantidades, y el bajo precio del sulfato de amoníaco, dan lugar a que se deprima el precio del guano y a que su colocación sea en cantidad menor cada día"; MH (1886), LXXIII.

44. Ministerio de Hacienda, *Memorias* (1889-1892).

45. Para la historia del comercio del guano, véase Bonilla, *op. cit.*; Mathew, *The House of Gibbs... Rory Miller, 'The Making of the Grace Contract: British Bondholders and the Peruvian Government, 1885-1890'*, JLAS 8, no. 1 (mayo de 1976).

Para la clase trabajadora, cada una de estas fluctuaciones se tradujo en marcadas alternativas de frustración o esperanza. Cuando los contratistas ofrecían sueldos atractivos, "muchos hombres con familia que quizá nunca habían abandonado sus hogares donde siempre se creían felices, lanzábanse a estos parajes, halagados con el aliciente de mejor remuneración por su trabajo. . . . Muchos de los soldados, licenciados ya, que formaron parte de las gloriosas legiones de la República . . . , empuñando nuevamente la herramienta, vinieron aquí en busca del pan que proporciona el honrado trabajo".⁴⁶ Refiriéndose a Iquique, una crónica periodística de julio de 1885 decía: "Mucho entusiasmo se nota entre la gente del pueblo, especialmente entre los hijos del Imperio Celeste, por trasladarse a las guaneras, donde esperan sanar del mal de la pobreza y estirar el género de sus bolsillos".⁴⁷

Igualmente profundo, sin embargo, era el estado de destitución en que se sumían estos mismos entusiastas ante el cierre de las faenas. Recurriendo nuevamente a una descripción contemporánea:

Hay actualmente en Pabellón, como había en Huanillos, 50 o más familias que no saben qué hacerse, careciendo de las cosas más indispensables para la conservación de la vida. El agua se vende sumamente cara (a cinco centavos galón) y tiene que haber forzosamente para comprarla, pues sin ella no se puede vivir. . . . en Pabellón sólo se ve al presente calles desiertas y casas desocupadas; hombres que esperan que la luna esté en plenitud para coger abundante pesca; mujeres que andan por la playa en busca de marisco, y niños que lloran por lo que quizá no es fácil darles.⁴⁸

Ciertamente, no era una recompensa digna para tantas ilusiones forjadas.

En virtud de lo anterior, no era extraño que la población guanera experimentara violentas oscilaciones. Así, entre mediados de 1884 y mediados de 1885 ascendió de 330 a 1.559 personas, para caer nuevamente por debajo de las 700 hacia fines de 1886.⁴⁹ En un momento de especial auge productivo, la sola fuerza laboral de Huanillos llegaba a 700, mientras que la de Pabellón de Pica se empinaba por sobre 400.⁵⁰ En cambio, durante, durante la paralización de principios de 1885 en esta última covadera sólo quedaban 100 personas, las cuales "esperaban con impaciencia los primeros días del mes entrante para saber si el Supremo Gobierno acepta las propuestas que se le presenten por las 400 mil toneladas de guano que ofrece vender".⁵¹ El término del contrato de venta suscrito en 1882 con la *Compagnie Commerciale et Financière du Pacifique* significó el traslado súbito de 600 obreros a Iquique, con consecuencias previsibles para la tranquilidad social de aquel puerto.⁵² Así, la *transitoriedad* y el *desarraigo* pasaban a ser un modo permanente de vida.

En suma, si bien las guaneras de Tarapacá nunca llegaron a igualar el infierno de las islas Chincha, la vida en ellas distó mucho de ser fácil. Enfrentando cualquier expectativa engendrada por el estímulo salarial, se erguía un paisaje inhóspito y un

46. VM, 10 de febrero de 1884.

47. VM, 25 de julio de 1885.

48. VM, 10 de febrero de 1884.

49. VM, 1 de julio de 1884; subdelegado de las guaneras a intendente, 7 de enero de 1886, AIT, Vol. 91; subdelegado de las guaneras a intendente, 18 de diciembre de 1886, AIT, Vol. 37.

50. VM, 24 de febrero de 1883.

51. VM, 31 de marzo de 1885.

52. VM, 5 de enero de 1884.

trabajo agotador. Se erguía también un ambiente social sometido en todas sus facetas a la autoridad suprema del empresario, sin mecanismos políticos o culturales que amortiguaran el roce. Se erguía, finalmente, una incertidumbre estructural que excluía toda posibilidad de echar raíces o pensar siquiera en el futuro. Ante todo eso, el obrero del guano podía transitar sólo dos caminos: el de la rebeldía, y el de la fuga.

La caldera del desierto

La primera y más generalizada reacción ante la dura realidad de las guaneras, documentada a lo largo de todo el período en estudio, fue la de refugiarse en el alcohol. Esto recrudecía en los días de pago, espaciados generalmente cada seis semanas.⁵³ En octubre de 1883, aprovechando el cuarto aniversario de la captura del *Huáscar*, los obreros recién pagados se declararon "en huelga completa . . . , bebiendo hasta las horas de la madrugada".⁵⁴ Dos años más tarde, un gerente de la compañía cargadora comentaba que "muchos de los trabajadores se presentaron completamente ebrios a recibir sus salarios, produciéndose como es natural muchas dificultades con ellos".⁵⁵

Naturalmente, bajo los efectos del alcohol no era fácil mantener la disciplina, sobre todo cuando muy pocos obreros tenían familias que pudiesen ejercer alguna influencia moderadora sobre ellos. Así, éstos se tomaban con mucha frecuencia "días de ocio y holgura que en ocasiones ponen en peligro el orden y seguridad pública".⁵⁶ Enfrentadas a masas obreras de difícil manejo, empresas contratistas y autoridades locales terminaron por hacer del orden social una obsesión.

En diciembre de 1882, el subdelegado e inspector de guaneras Ramón Cavada informaba que se hallaba en Huanillos con "cuatrocientos . . . individuos de trabajo y es imposible mantener el orden, entre esa gente, sin tener cómo hacerse respetar".⁵⁷ Más dramático aún era el testimonio de uno de sus antecesores, quien señalaba que los que se enviaban castigados a la barra solían ser liberados durante la noche por sus amigos, sin que nadie lo pudiese evitar.⁵⁸

La solución más obvia para esta situación era el envío de una fuerza permanente, como lo reiteraron en todos los tonos los agentes de las compañías cargadoras.⁵⁹ Sin embargo, durante mucho tiempo sólo se estimó necesario destacar algunos soldados para los días de pago, que como ya se dijo eran los momentos más críticos. Un subdelegado, Fabio Zañartu, opinaba incluso que esa "ostentación de fuerza delante del trabajador" podía ser contraproducente, y provocar precisamente los disturbios que se quería evitar.⁶⁰ Su sucesor Enrique Germain, sin embargo, afirmaría que "con dos soldados es casi imposible vigilar el orden, pues continuamente esos peones se

53. Sobre la frecuencia de los pagos, VM, 31 de julio de 1886.

54. Inspector general de guaneras a jefe político, 8 de octubre de 1883, AIT, Vol. 33.

55. Waldo Aguayo a intendente, 17 de diciembre de 1885, AIT, Vol. 18.

56. Subdelegado de Pabellón de Pica a jefe político, 15 de diciembre de 1880, AIT, Vol. 2.

57. Inspector general de guaneras a jefe político, 15 de diciembre de 1882, AIT, Vol. 33.

58. Subdelegado de Pabellón de Pica a jefe político, 25 de abril de 1881, AIT, Vol. 2.

59. Por ejemplo, en inspector general de guaneras a jefe político, 3 de enero y 8 de octubre de 1883, AIT, Vol. 33.

60. Waldo Aguayo a intendente, 17 de diciembre de 1885, AIT, Vol. 18.



VISTA DE IQUIQUE (Pl. LII)

De: Mariano F. Paz-Soldán, *Atlas Geográfico del Perú*
(París, 1865), s/folio

embriagan y se ponen como locos".⁶¹ En un contexto tan explosivo, hasta los patrones podían convertirse en promotores involuntarios del desorden:

... durante el incendio el Señor Administrador de la Empresa de Carguío hizo repartir una cantidad de vino y cerveza a los peones que trabajaban en apagar los escombros, lo que fue desaprobado por el que suscribe, resultando como era de esperarlo una Embriaguez completa en la peonada ... ocasionando naturalmente varios pleitos y desórdenes en diversos puntos de la población. ... Como era de esperarlo, encontrándose algunos sumamente ebrios acometieron con los soldados que estaban de servicio.⁶²

La turbulencia obrera también parecía acentuarse con la llegada de los enganches luego de algún periodo de paralización. Así, en febrero de 1888 el subdelegado de Pabellón de Pica informaba que "hoy hay mucha más necesidad de tropa que la que había antes, pues la Empresa Cargadora de Guano continuamente está trayendo enganches de trabajadores; y entre éstos vienen algunos pillos, rateros, etc."⁶³ Más inquietante aún era la migración espontánea que se generaba desde Iquique:

A pesar de las observaciones hechas por las autoridades del territorio, por la Empresa de carguío del guano y en varias ocasiones por este mismo diario, para que nuestros trabajadores y los de otros pueblos no vayan a Huanillos a buscar ocupación porque allí hay gente de más, siempre siguen aglomerándose en dicho puerto individuos procedentes de varios puntos, lo cual es inconveniente y peligroso no sólo para ellos sino también para los habitantes todos y para los intereses mismos del país.⁶⁴

Ante un peligro semejante, la solución propuesta era, una vez más, la formación de una fuerza policial o, en su defecto, una "guardia de honor" financiada por la propia empresa.

El permanente temor oficial y empresarial deja traslucir una propensión permanente del peonaje guanero al desafío y a la rebeldía social. Esto, sin embargo, no era automáticamente crítico para el orden establecido, al menos mientras se mantuviese en un terreno individual y espontáneo. El problema para las empresas guaneras, como también para las autoridades administrativas, fue que durante los años ochenta la situación sobrepasó en más de una oportunidad ese marco. En Tarapacá, los obreros del guano fueron prácticamente los primeros en organizar huelgas en el sentido moderno de la palabra.

El primer movimiento de este tipo que se ha detectado corresponde a los primeros días de febrero de 1883, a poco de haberse reiniciado las faenas de extracción. Sugerentemente, la huelga se desencadenó en vísperas de una inspección personal del ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra, primer dignatario de esa jerarquía en visitar el territorio recientemente ocupado de Tarapacá. Según la prensa iquiqueña, el motivo esgrimido por los trabajadores fue "el pago y aumento de sus salarios", y su elemento

61. Subdelegado de Pabellón de Pica a intendente, 27 de mayo de 1887, AIT, Vol. 37. Algunos meses antes, el mismo funcionario daba cuenta de tres casos de locura provocados por el consumo de licor "sumamente adulterado. El principal licor que en general beben los trabajadores, es un ansado compuesto de ron de quemar con un poco de esencia de anís, lo que naturalmente les ocasiona un gran mal". Subdelegado de Pabellón de Pica a intendente, 28 de diciembre de 1886, AIT, Vol. 37.

62. Subdelegado de Pabellón de Pica a intendente, 8 de octubre de 1887, AIT, Vol. 136.

63. Subdelegado de Pabellón de Pica a intendente, 17 de febrero de 1888, AIT, Vol. 136.

64. VM, 11 de enero de 1883.

de presión, la amenaza de "destruir y quemar lo que se les ocurriera".⁶⁵ Como no quedara claro si lo exigido era simplemente el cumplimiento de lo ofrecido o un aumento sobre ello, el jefe político de la provincia telegrafió al subdelegado de Huanillos en los siguientes términos:

La empresa de carguío debe pagar a sus trabajadores según los compromisos que con ellos hubiese contraído. Los obreros no tienen razón si exigen que se les pague más salario que el convenido.⁶⁶

Como se verá en lo sucesivo, no era extraño que los contratistas ofrecieran durante los enganches salarios más altos de lo que en definitiva estaban dispuestos a pagar.

En cualquier caso, la autoridad resolvió el problema enviando a Huanillos la cañonera *Magallanes* con un oficial y veinticinco soldados del batallón San Fernando, que cubriría a la sazón la guarnición de Tarapacá. Para el 4 de febrero, a tres días de iniciado el movimiento, el subdelegado podía informar a sus superiores que la covadera quedaba "en completa tranquilidad", aunque sin especificar los medios empleados para ese fin.

Como garantía de que la situación continuase así, se estableció en forma permanente una fuerza policial de dieciséis hombres, financiada directamente por el Ministerio de Hacienda. Según las apariencias, se necesitaba una huelga para que el gobierno central se decidiera a responder al antiguo clamor empresarial. Sea como fuere, cuando el ministro de Hacienda desembarcó en Huanillos el día 20, el jefe político de Tarapacá pudo recibirlo con la situación absolutamente bajo control.⁶⁷

No se mantuvo así por mucho tiempo. El 10 de mayo del mismo año 1883, el inspector general de guaneras José Zegers Recasens debió viajar precipitadamente de Iquique a Huanillos para conjurar un nuevo estallido huelguístico. Como la vez anterior, el motivo era salarial: aumento del jornal de 1.80 a 2.00 pesos diarios. Ahora, sin embargo, no hubo necesidad de recurrir al despliegue de fuerza, y aunque las fuentes no consignan el resultado específico del movimiento, Zegers informaba haberlo resuelto "completa y tranquilamente".⁶⁸

El mismo inspector general debió hacer frente, algunos meses más tarde, a expresiones menos "tranquilas" del malestar obrero. Según su propio testimonio, "el ... 24 de septiembre último, los trabajadores se declararon aquí en huelga, por no conformarse con una nueva tarea que se les imponía".⁶⁹ Aunque el informe aseguraba que todo se había arreglado "satisfactoriamente al otro día", una crónica de prensa del 29 daba cuenta de "graves desórdenes", provocados por la acción policial. Producto de ello, el sargento de la policía debía "vivir rodeado de armas y con su ojo abierto para no ser víctima de los bribones. ... Parece que la gente está resuelta a hacer diabluras".⁷⁰

65. VM, 2 de febrero de 1883.

66. Hasta la incorporación oficial de Tarapacá a la República de Chile en octubre de 1884, la denominación de la primera autoridad provincial fue la de "jefe político". Para la referencia, jefe político a subdelegado de Huanillos, 1 de febrero de 1883, AIT, Vol. 34.

67. Estos incidentes están relatados en VM 2, 4, 11, 14, 17, 18, 22 y 23 de febrero de 1883, más una referencia retrospectiva en 8 de diciembre de 1885. Véase también jefe político a ministro de Hacienda, 2 de febrero de 1883, y jefe político a inspector de guaneras, 14 de febrero de 1883, ambos en AIT, Vol. 34.

68. VM, 11 de mayo de 1883.

69. Inspector general de guaneras a jefe político, 4 de octubre de 1883, AIT, Vol. 33.

70. VM, 29 de septiembre de 1883.

Toda la efervescencia acumulada durante ese conflictivo año 1883 vino a hacer explosión a fines de diciembre en Pabellón de Pica. Para esa fecha, una desavenencia entre el gobierno central y la compañía francesa con que se había suscrito el contrato *guanero* vigente había desembocado en una nueva paralización de faenas.⁷¹ En consecuencia, en las covaderas pululaban los "ociosos".⁷² En ese clima, la muerte de un obrero a manos de un soldado de la policía desencadenó un motín generalizado que dejó a la localidad prácticamente a merced de los trabajadores. Las autoridades locales y una "guardia urbana" formada por "algunos vecinos" dificultosamente libraron al policía, Manuel Salcedo, de ser degollado. Como una forma de aplacar los ánimos, éste fue engrillado y colocado en el cepo. Esto no lo libró de ser maltratado por "una masa de hombres del pueblo" que asaltó el calabozo, aprovechando de paso rescatar a varios de sus compañeros presos por su participación en los incidentes. Hasta la llegada de refuerzos desde Huanillos, el "populacho se dedicó a recorrer el pueblo armado de corvos, emborrachándose y amenazando con incendiarlo todo".⁷³

De acuerdo a todos los informes oficiales, la persona que habría encabezado los incidentes, o por lo menos asumido su conducción una vez desatados, fue Balbino Alvarado, propietario de una cantina y a la sazón juez de distrito de Pabellón de Pica. Motivado supuestamente por su "odio eterno a la policía", Alvarado habría amenazado al inspector de distrito con que el pueblo "estaba pronto a estallar al menor grito suyo".⁷⁴ Más tarde, un periódico iquiqueño desestimó estos cargos, atribuyéndolos a una guerra privada entre "pequeñas autoridades".⁷⁵ No deja de ser sugerente, sin embargo, que se haya producido esta aparente colusión entre los peones guaneros y uno de esos comerciantes minoristas, chileno como ellos, de quienes surgían continuamente las denuncias contra las compañías cargadoras. Como para reforzar esta impresión, el inspector de guaneras avalaba plenamente la acusación: "Es aquí público que el juez de distrito Alvarado es el promotor del desorden".⁷⁶ Como en ocasiones anteriores, la última palabra provino de la primera autoridad provincial, representada esta vez por la cañonera *Pilcomayo* y quince soldados de línea.

Aunque en esta coyuntura el conflicto no involucró directamente a la empresa cargadora, ésta aprovechó de todos modos la ocasión para despedir a todos sus trabajadores. El 5 de enero de 1884 llegaba a Iquique una lancha con seiscientos. Invocando sus servicios durante la guerra, muchos de ellos apelaron al jefe político para que se les "repatriase a Chile viejo".⁷⁷ Otros, "intrépidos y resueltos, atravesaron directamente el desierto en busca de las oficinas salitreras".⁷⁸

Evocando días después la tirantez del momento, el inspector general de guaneras confidenciaba al jefe político: "Sin el eficaz auxilio prestado por us. enviando la fuerza del San Fernando, en estos días de trastorno y movimiento habríamos

71. VM, 9 de diciembre de 1883; MH (1884), LX-LXXII.

72. Oficio del inspector de distrito de Pabellón de Pica a subdelegado de Huanillos, transcrito en VM, 27 de diciembre de 1883.

73. Inspector de guaneras a jefe político, 29 de diciembre de 1883, AIT, Vol. 33, VM, 27 de diciembre de 1883.

74. *Ibid.* La identificación de Alvarado proviene de una matrícula de comerciantes del 25 de abril de 1881, en AIT, Vol. 2.

75. VM, 28 de diciembre de 1883.

76. Inspector general de guaneras a jefe político, 3 de enero de 1884, AIT, Vol. 33.

77. VM, 5, 11, 31 de enero de 1884.

78. VM, 31 de enero de 1884.

tenido que lamentar desgracias, porque varios individuos hablaron de saquear los almacenes y ... se han hecho varios robos en la población".⁷⁹ Poniendo también algo de su parte, el inspector Zegers gestionó ante la empresa cargadora el traslado gratis hasta Iquique para las familias que no tenían cómo pagar el pasaje.⁸⁰ Ya en los primeros días de febrero de 1884, un habitante de Pabellón de Pica exponía en forma lastimera: "Estas caletas, que debieran ser por la riqueza que poseen centros de activo trabajo y que parecían tener asegurada una larga existencia, hoy se encuentran en las contorsiones de la agonía".⁸¹ Hasta la policía especial creada un año antes terminó por ser trasladada a los distritos salitreros, siguiendo tal vez a los obreros que ya habían tomado esa dirección.⁸²

Más de un año permanecieron las guaneras en el más absoluto abandono, hasta que el gobierno consiguió cerrar un nuevo contrato de consignación. Esta noticia, verificada en los primeros meses de 1885, despertó natural regocijo entre los pocos que habían quedado a la expectativa de tiempos mejores. Sin embargo, dicha alegría se veía temperada por recuerdos no muy lejanos: "[Es de esperar] que se tomarán las medidas del caso a fin de impedir que, al establecerse los trabajos, estén amenazadas la vida y la propiedad de los habitantes, como sucedió el año 1883".⁸³ Para los amantes del orden, el regreso de los obreros ponía la nota inquietante.

Los hechos terminaron por justificarlos plenamente. Recién llegados a las guaneras, los obreros enganchados en el sur se encontraron con que el sueldo de 1.60 pesos plata ofrecido al comienzo se reducía unilateralmente a 1.30 en papel moneda. Comparado con los 2 pesos de años anteriores, esta suma resultaba de por sí desalentadora. La desvalorización de la moneda la hacía aun más desfavorable, al reducir su alcance real en alrededor de un 20 por ciento respecto de 1881. En términos quizás más visibles para el obrero, un sueldo de 1.30 pesos no podía ser satisfactorio en lugares donde sólo en alimentación se gastaban entre 80 centavos y un peso diario, y menos aún si el pago se descontaba de una libreta en lugar de cancelarse en efectivo.⁸⁴

Impulsados principalmente por esta circunstancia, aunque también por cuestiones como la falta de asistencia médica, muchos de los enganchados dejaron inmediatamente las faenas. Un grupo llegado a Iquique por mar manifestaba a la prensa que "han abandonado Huanillos porque creen que si hubieran estado más tiempo allí, habrían concluido por morir de hambre, porque el salario que tenían no les alcanzaba para comer".⁸⁵ Otros marcharon como otras veces por tierra, debiendo ser socorridos por la Intendencia ante la falta absoluta de medios con que acometieron la difícil travesía.⁸⁶ Pese a esta actitud, el intendente Gonzalo Bulnes advirtió al subdelegado que "avise ... a todos los pobladores de las guaneras que en adelante no se enviará recurso ni socorro alguno para facilitarles el viaje".⁸⁷ Asimismo, a los

79. Inspector general de guaneras a jefe político, 3 de enero de 1884, AIT, Vol. 33.

80. VM, 31 de enero de 1884.

81. VM, 10 de febrero de 1884.

82. VM, 23 de febrero de 1884; jefe político a ministro de Hacienda, 5 de febrero de 1884; jefe político a subdelegado de Huanillos, 19 de febrero de 1884; ambos en AIT, Vol. 34.

83. VM, 31 de marzo de 1885.

84. VM, 21 y 30 de julio; 2, 4, 7, 9, 13, 14, 15, 18 de agosto de 1885.

85. VM, 7 de agosto de 1885.

86. VM, 7, 14, 18 de agosto de 1885; intendente a subdelegado de Patillos, 19 de agosto de 1885, AIT, Vol. 79; subdelegado de Huanillos a intendente, 16 de noviembre de 1886, AIT, Vol. 91.

87. Intendente a subdelegado de Patillos, 9 de agosto de 1885, AIT, Vol. 79.

llegados a Iquique se les ofreció alojamiento temporal gratuito en el cuartel de la policía, pero no pasaje liberado al sur como en la crisis anterior.⁸⁸

No todos, sin embargo, optaron por el abandono. Los que se quedaron en las guaneras se declararon abiertamente en huelga, pese a las amenazas de sus jefes. Al cabo de un día de paralización "se recurrió a las súplicas, y entonces trabajaron".⁸⁹ En la versión de un testigo favorable a los huelguistas, "la necesidad, la falta de medios de movilización, el deseo de conservar todas sus *cacharpas* [enseres domésticos], los han contenido en los límites de un simple disgusto; pero creen los recién llegados que la medida se ha de llenar, y que, agotada la mansedumbre de sus compañeros, va a pronunciarse una huelga que deje despobladas las guaneras".⁹⁰

En efecto, para reemplazar a los renunciados la empresa promovió la migración desde Iquique, esperando tal vez que las expectativas locales fuesen menos exigentes que las de los sureños. Que ello no fue así lo demuestra la cita anterior, así como la prolongación del flujo de "desertores". A mediados de septiembre, un grupo de trabajadores regresados a Iquique declaraba que en las guaneras seguía reinando "mucho descontento entre operarios y empresarios".⁹¹ Más elocuente todavía fue el reforzamiento de la guarnición de las guaneras con doce soldados del Regimiento de Artillería N° 2, enviados a Huanillos pocos días después.⁹²

Todo esto, naturalmente, no hacía sino entorpecer el embarque de guano, cuya reactivación ya tardaba demasiado. Así, la empresa optó finalmente por mejorar los jornales en un monto no especificado por las fuentes. Con ese aliciente se captaron *doscientos operarios en Iquique*, con una respuesta que se consideró bastante favorable.⁹³ Aunque un poco tarde para muchos, las reivindicaciones de los huelguistas de agosto fueron al menos parcialmente satisfechas.

Tampoco esta vez la armonía duró mucho. El 14 de diciembre del mismo año 1885, Waldo Aguayo, representante de la empresa de carguío en Huanillos, telegrafaba a la Intendencia pidiendo protección policial para su persona. Motivaba esta solicitud un tumulto suscitado durante un día de pago, a raíz, según el propio Aguayo, del estado de embriaguez en que los operarios solían acudir a cancelarse. "Fue tal la bulla que se produjo —continuaba el testimonio—, y hallándome completamente desorientado a causa de la gritería, me vi en la necesidad de suspender el pago, retirándome a mi casa enseguida". Seguido hasta allí por "uno de los trabajadores más borrachos", Aguayo reaccionó a sus "exigencias e insolencias" recurriendo a las "vías de hecho", no obstante lo cual "me fue sencillísimo al día siguiente arreglarle su cuenta cuando se me presentó bueno y sano a pagarse". El administrador terminaba condenando la falta de vigilancia de parte de las autoridades locales, "origen de muchas de las huelgas que aquí se han producido entre los trabajadores".⁹⁴

El problema no terminó allí, Santiago Navia, el peón agredido, se querelló judicialmente contra el administrador Aguayo. En esta oportunidad el juez de subdelegación halló la razón al demandante, considerando que el verdadero origen del tumulto no había sido la embriaguez de los obreros sino el "no estar arregladas las

88. VM, 18 de agosto de 1885.

89. VM, 13 de agosto de 1885.

90. *Ibid.*

91. VM, 11 de septiembre de 1885.

92. VM, 24 de septiembre de 1885.

93. VM, 7, 11, 20 de octubre, 19 y 20 de noviembre de 1885.

94. Waldo Aguayo a intendente, 17 de diciembre de 1885, AIT, Vol. 18.

libretas ... , falta de que se ha hecho responsable la misma Empresa". En consecuencia, al reclamar su pago, Navia simplemente ejercía su derecho, por mucho que lo hiciera en estado de ebriedad. Condenado a cien pesos de multa y al pago de la curación de Navia, Aguayo apeló ante los tribunales de Iquique, los que en definitiva redujeron la multa a treinta pesos. Ello no obstante, el incidente significó la destitución de Aguayo, cosa seguramente poco fácil de asimilar para quien fuera alguna vez gobernador de Illapel.⁹⁵

El motín contra Aguayo es el último movimiento de carácter propiamente colectivo que registran las fuentes consultadas. Los motivos para el descontento, por supuesto, no desaparecieron. Por el contrario, la crisis guanera de 1886 volvió a generar despidos y pobreza, "pagos tardíos y lentos" y la expectativa de un "nuevo despunte total".⁹⁶ Sin embargo, no se reprodujo en esta coyuntura el tipo de manifestaciones que confirieran tanto dramatismo al cierre anterior de fines de 1883. Tampoco se han encontrado indicios análogos para el último ciclo activo de la década, que abarcó los años 1888 a 1890, aunque es un hecho que la conducta peonal siguió motivando la inquietud de las autoridades locales.⁹⁷ Es posible que los repetidos fracasos hayan atemperado los ánimos. También es posible que la recuperación de la industria salitrera luego de su propia crisis de 1884-1886, haya ofrecido una alternativa menos peligrosa que la huelga o el motín. En cualquier caso, la caldera del desierto ya había justificado de sobra su apelativo.

Conclusiones

Los gestos de rebeldía, los motines y las huelgas fueron, pues, expresiones relativamente frecuentes entre el peonaje guanero. En alguna medida, esto seguramente provino de la especial naturaleza de su actividad, y de la forma en que ella se desarrollaba. Debe considerarse, por citar un ejemplo, el desarraigo y la inestabilidad intrínsecos de esa vida. No había en las guaneras ninguna comunidad establecida que recibiera al recién llegado. No había, por lo tanto, normas o instituciones consuetudinarias para legitimar las jerarquías sociales o para dotarlas de algún sentido. En la mayoría de los casos, tampoco existía una familia cuyo sustento indujese al obrero a controlar sus reacciones. Hombres por lo general jóvenes y solos, sin hogar ni identidad local, era fácil para ellos hacer de su conducta un asunto estrictamente personal, y de su sueldo el único lazo con el mundo guanero. Desde luego, un trabajo abrumador y casi siempre muy poco gratificante difícilmente habría podido desarrollar lazos alternativos. Hasta el marco geográfico otorgaba a ese mundo un aspecto deshumanizador, sujeto a intereses comerciales cuya lógica se gestaba y resolvía a miles de kilómetros de distancia.

En este mismo sentido alienante y deshumanizador obraba la forma en que se ejercía el poder local. Se ha visto cómo las empresas cargadoras llegaban fácilmente a regir sin mayor contrapeso las comunidades guaneras, controlando desde los bienes de subsistencia básica hasta los escasos elementos de diversión. Para lubricar y cohesionar este delicado mecanismo, sin embargo, sólo existía el nexo salarial, en general poco propicio para engendrar sentimientos de apego o lealtad.

El problema se hacía más complejo en virtud de la crisis semipermanente que debió desenvolverse la producción guanera. Más allá de sus propias opciones perso-

95. Subdelegado de Huanillos a intendente, 23 de diciembre de 1885, AIT, Vol. 91.

96. VM, 27 de abril, 15 de mayo, 9, 10, 3, 19 de junio, 31 de julio de 1886.

97. Véase, por ejemplo, oficios del subdelegado de Pabellón de Pica de 8 de octubre y 7 de noviembre de 1887, en AIT, Vol. 37.

nales, esta circunstancia incitaba a los contratistas a manipular los salarios o incrementar las exigencias hasta puntos peligrosos. También incitaba, alternativamente, al despido del obrero sin más trámite. Sucesivamente agobiados de exigencias o abandonados a su suerte, los peones guaneros no tenían muchos motivos para sentirse personalmente comprometidos con sus patrones. Muy por el contrario, el impersonalismo patronal, reforzado en algunos momentos por barreras nacionales o culturales, facilitaba su identificación como enemigo. Y por ende, la rebelión abierta en su contra.

Sin embargo, estas condiciones de impersonalismo y distanciamiento social no fueron privativas de las covaderas. También se configuraron, por ejemplo, en las oficinas salitreras, sin que allí desembocaran tan temprano en las conductas que este artículo ha reseñado. Para dar sentido a esta diferencia, algo especial tiene que haber habido en el mundo guanero.

Una posibilidad es el efecto clarificador que pudo haber tenido el monopolio contractual de las empresas cargadoras. Cuando el empleador era uno solo, y no había opciones de cambiarlo, la resolución de los problemas laborales se transformaba en un asunto estrictamente bilateral. Tampoco hacía fácil la decisión de renunciar. Podía hacerse, pero a un precio que, como se ha visto, era bastante alto. Muchos estuvieron dispuestos a asumirlo, tomando el camino de Iquique o del desierto, dejando atrás sus sueños de enriquecimiento guanero. Pero para los que se quedaban, sólo cabía la resignación o el conflicto. Y como para paralizar las guaneras bastaba con los obreros de una sola empresa, el camino de la acción colectiva pudo haberse insinuado en forma más o menos espontánea.

Por otra parte, no fue sólo el aislamiento físico o el monopolio empresarial lo que privó al trabajador guanero de alternativas. De hecho, la intensidad máxima del conflicto coincidió con etapas en que toda la economía provincial atravesaba por estados de crisis. Bajo esas circunstancias, ni siquiera la caminata por el desierto garantizaba un suerte mejor. Una vez más, lo único que quedaba era la sumisión o la acción contestataria.

Naturalmente, la documentación no aporta pruebas explícitas frente a estas proposiciones, cuyo carácter es por lo tanto eminentemente hipotético. Sin embargo, es un hecho que las guaneras fueron un foco activo de conflicto social cuando ese fenómeno recién despuntaba en las oficinas salitreras. No deja de ser sugerente a este respecto que los administradores de éstas miraran siempre con recelo a los emigrados de las covaderas:

A consecuencia de la paralización de las guaneras de Huanillos, recorren las pampas una infinidad de individuos en busca de trabajo, entre los cuales vienen una cantidad de bandidos que con frecuencia amenazan asaltar las Oficinas, y estorban al mismo tiempo la tranquilidad de los trabajadores pacíficos que en ellas habitan.⁹⁸

El ejemplo podía ser contagioso.

98. Salitreros del cantón Negreiros a jefe político, 22 de enero de 1884, AIT, Vol. 58.